

# SESIONES ORDINARIAS

## 2002

# ORDEN DEL DIA N° 189

### COMISION DE TURISMO

**Impreso el día 20 de mayo de 2002**

Término del artículo 113: 29 de mayo de 2002

**SUMARIO:** **Quintas** Jornadas Nacionales de Investigación - Acción en Turismo y Octavas Jornadas de Interacción, llevadas a cabo los días 29, 30, 31 de mayo y 1° de junio de 2002 en la ciudad de Mar del Plata. Declaración de interés parlamentario. **Zúñiga y otros.** (1.693-D.-2002.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Zúñiga y otros, por el que se declara de interés parlamentario la realización de las V Jornadas Nacionales de Investigación - Acción en Turismo y VIII Jornadas de Interacción, a realizarse en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, del 29 de mayo al 1° de junio de 2002; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 9 de mayo de 2002.

*Alejandro Balián. – Alicia I. Narducci. – Marcelo L. Dragan. – Julio C. Accavallo. – Carlos T. Alesandri. – Sergio A. Basteiro. – Omar E. Becerra. – Dante O. Canevarolo. – Carlos A. Courel. – Dante Elizondo. – Fernanda Ferrero. – Gustavo E. Gutiérrez. – Julio C. Humada. – Gracia M. Jaroslavsky. – Julio C. Moisés. – Miguel R. Mukdise. – Jorge R. Pascual. – Ricardo C. Quintela. – Antonio U. Rattin. – María N. Sodá. – Horacio Vivo.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la realización de las V Jornadas Nacionales de Investigación - Ac-

ción en Turismo y VIII Jornadas de Interacción, en la ciudad de Mar del Plata los días 29, 30, 31 de mayo y 1° de junio de 2002, organizadas por el Centro de Investigaciones Turísticas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

*Ovidio O. Zúñiga. – Carlos Alesandri. – Alejandro Balián. – Omar E. Becerra. – Hugo R. Cettour.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Zúñiga y otros; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Alejandro Balián.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la agenda legislativa de la Comisión de Turismo de esta Honorable Cámara se ha incluido la participación de la "universidad", empleando el término en su significado genérico, en la creación de políticas y medidas de acción para fomentar, difundir, formar conciencia ciudadana, capacitar en la actividad turística a nivel nacional, provincial y local.

Siendo el turismo una industria sin humo ni chimeneas, pero que origina una beneficiosa renta en divisas para el país, resulta indispensable facilitar y estimular las iniciativas tomadas por las universidades con el objeto de abordar con criterio y disciplina científica los diversos aspectos que presenta la temática turística.

Señor presidente, es por esa razón que se propone la declaración de interés parlamentario de las V Jornadas Nacionales de Investigación denominadas Acción en Turismo. Ese evento se realizará conjun-

tamente con las VIII Jornadas de Interacción, es la continuación de una serie de encuentros entre distintos sectores ligados al turismo que fueron reunidos por universidades del interior del país para dar mayor impulso, solvencia y competitividad a esa actividad, teniendo en cuenta a su vez las particularidades de cada zona turística que ofrece nuestro extenso y bello país.

La iniciativa surgió en las universidades nacionales del Comahue y del Sur, que suscitó un gran interés por la cuestión y tuvo continuidad con las IV Jornadas Nacionales de Investigación, de mayo de 2001, organizadas por el Departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

El temario propuesto denota no sólo el interés científico que suscita el turismo, sino también el interés de las universidades argentinas por contribuir a la investigación y a la capacitación en el tema. La propuesta consiste en facilitar el intercambio de ideas y experiencias entre actores involucrados en el sector del turismo, como investigadores, docentes, estudiantes, funcionarios, públicos y operadores privados. Lo expuesto se ve reflejado en los objetivos generales que se han propuesto para las jornadas:

–Considerar la actividad turística en el contexto de la problemática de las prácticas sociales de usos del tiempo libre, sus múltiples dimensiones o implicancias asociadas al proceso de conocer para actuar.

–Proponer un escenario para la presentación del estado actual del desarrollo de las actividades de

formación –investigación y planificación– y gestión en el sector turismo de nuestro país.

–Dar continuidad a la sucesión de instancias compartidas entre docentes, investigadores, planificadores y gestores, necesaria para afrontar tiempos de cambios en el sector.

–Procurar un intercambio de ideas, realizaciones y proposiciones en relación a las actividades centradas en la formación de recursos, la investigación de la problemática y la proposición de soluciones.

También cabe destacar la calificación de los ejes temáticos a desarrollar, que son: las relaciones del turismo con el desarrollo; el medio ambiente; el tiempo libre; los recursos humanos; el márketing; la economía; la innovación tecnológica y la política.

A su vez desarrolla ejes temáticos transversales como turismo e investigación y turismo y acción, y ejes temáticos de integración, como: turismo, urbanismo y desarrollo territorial; patrimonio y desarrollo sociocultural; economía y desarrollo sostenible; ambiente y desarrollo sustentable; tiempo libre y desarrollo humano.

Se trata de una contribución seria y meritoria, que merece el pleno respaldo de los integrantes de la Comisión de Turismo y demás integrantes de esta Honorable Cámara.

Señor presidente, éstas son las razones en las que se funda el presente proyecto.

*Ovidio O. Zúñiga. – Carlos Alesandri. –  
Alejandro Balián. – Omar E. Becerra.  
– Hugo R. Cettour.*